



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02961015- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSOS - SESIÓN
15/07/2024

VISTO la nota cursada por el Departamento de Química Orgánica, mediante la cual se solicita el llamado a Concurso Regular para cubrir cargos otorgados por la Comisión Ad-Hoc de esta Casa de Estudios,

CONSIDERANDO:

la RESCD-2024-435-UBA-DCT#FCEN en la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc,

la Resolución CD N° 2425/04 mediante la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en la cual serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del artículo 51° del Estatuto Universitario, por renunciaciones o fallecimientos,

lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Cátedras, aprobado por RESCS-2022-64-

UBA-REC,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha 15 DE JULIO DE 2024

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES,**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la provisión por concurso de un cargo de Profesor/a Regular en el Departamento de Química Orgánica, de acuerdo con las especificaciones que se consignan en el ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva se financia con PAD DE sc 3 legajo 72293 sec 10024.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese al Departamento de Concursos Docentes y al Departamento de Química Orgánica y, cumplido, vuelva al Departamento de Concursos Docentes para su posterior elevación a la Universidad de Buenos Aires.

Departamento de Química Orgánica

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 3)

Área docente y de investigación a concursar: Química Bioorgánica

Materias que integran el área:

Licenciatura en Ciencias Biológicas:

*Química Orgánica

Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos:

*Química Orgánica

Licenciatura en Ciencias Químicas:

* Química Orgánica 1

* Química Orgánica 2

* Laboratorio 1 de Química Orgánica

* Laboratorio 2 de Química Orgánica

* Química Orgánica para Paleontólogos

* Métodos Espectroscópicos en Química Orgánica

- Química Orgánica Analítica

y/o aquellas materias que oportunamente se incorporen al Plan de Estudios o las materias que la autoridad departamental dispusiese.

16 VOTOS AFIRMATIVOS (UNANIMIDAD).